



**INFORME DE CUMPLIMIENTO
CONTRATO PROGRAMA 2014-2016
AÑO 2019**

Ente Público de Radiotelevisión de la Región de Murcia

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. ACTIVIDAD RTRM.....	3
2.1. GESTIÓN DE RTRM	3
2.1.1. Actividad FORTA	3
2.1.2. Control Servicio Público Audiovisual Gestión Indirecta televisión.....	4
2.1.3. Solicitud información Asamblea Regional	4
2.1.4. Otras acciones.....	4
3.1 Indicadores de actividad de 7TV Región de Murcia	6
3.2.2. Programación y retransmisiones.....	8
3.2.3. La audiencia en 7tv.....	9
4. ACTIVIDAD EN ORM.....	12
4.1. Desarrollo de coberturas de programas.....	12
4.3.1. Audiencias	15
4.3.2. Métricas en RRSS y web	18
4.3.3. Otros indicadores.....	19
4.3.4. Otras acciones.....	20

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe trata de reflejar la actividad del servicio público audiovisual que Radiotelevisión de la Región de Murcia (RTRM) tiene encomendado en su ley de creación, y que realiza a través de Onda Regional de Murcia, para la gestión directa radiofónica, y de 7TV Región de Murcia para el control del cumplimiento de las obligaciones de la gestión indirecta televisiva.

RTRM responde con ello al artículo 4 del Mandato Marco sobre el Seguimiento y Control de la gestión y la evaluación del grado de cumplimiento de lo dispuesto en dicha norma.

2. ACTIVIDAD RTRM

2.1. GESTIÓN DE RTRM

La actividad del ente público Radio Televisión de la Región de Murcia abarca en su desarrollo ordinario, entre otros aspectos, la gestión de los recursos humanos y de la contabilidad, las auditorías anuales de la Intervención General que se envían al Tribunal de Cuentas, los informes mensuales y trimestrales de seguimiento del contrato de gestión indirecta a cargo del Departamento de Control de Servicio Público, las comparecencias mensuales ante el Consejo de Administración, las relaciones con el resto de la Administración autonómica, la participación en la Junta General y en las distintas comisiones de trabajo de la Federación de Organismos de Radio Televisión Autonómicas (FORTA) y la coordinación del Comité de Dirección de Contenidos.

Más allá de los procesos y controles que supone el ejercicio de sus funciones, la actividad del Ente Público durante 2019 se articula en torno a los siguientes aspectos:

2.1.1. Actividad FORTA

RTRM continúa como miembro en la Junta General de FORTA, participando activamente en las iniciativas, acciones y proyectos desarrollados en la misma, así como en las Comisiones que le son de interés para el normal funcionamiento del servicio público, tanto en radio como en televisión.

Contrataciones FORTA. En 2019 se mantuvo la participación en los contratos de **FORTA** de red de intercambio de señales y de servicio de intercambio de archivos de televisión (red de intercambio con el resto de televisiones autonómicas públicas y puntos de interés como Torrespaña, Congreso, etc.). En febrero de 2019 se inició un nuevo contrato en relación con el servicio de intercambio de archivos que ha pasado de gestionarse por **Tedial** a gestionarse por **VSN**. En octubre de 2019 se inició un nuevo contrato liderado por **FORTA** junto a RNE y a las cadenas de radio privadas nacionales de la **AERC**, para el lanzamiento de un agregador único de referencia para España, como ya existe en otros países. Es un App para móviles y vehículos. Se contrató a **Radioplayer** y

se puso en marcha en octubre. **Onda Regional** cuenta con presencia tanto de streaming como de contenidos podcast, a la carta y noticias en **Radioplayer**.

2.1.2. Control Servicio Público Audiovisual Gestión Indirecta televisión

Durante 2019, a través del Departamento de Control de Servicio Público se han emitido los preceptivos informes trimestrales y anuales sobre el cumplimiento, por parte de la adjudicataria, de los indicadores que refleja el Contrato Programa del Servicio Público de Comunicación Audiovisual vigente y que son competencia de RTRM. Estos informes han sido trasladados al Responsable del Contrato en tiempo y forma, sin que se haya producido ninguna incidencia en el transcurso de la anualidad, en este sentido.

2.1.3. Solicitud información Asamblea Regional

Durante 2019, el Ente Público RTRM, a través de la Consejería de Transparencia, Participación y Portavoz a que se encuentra adscrito, ha recibido de la Asamblea Regional un total de **24 solicitudes** de información, todas ellas formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista. La totalidad de las solicitudes han sido respondidas en tiempo y forma.

2.1.4. Otras acciones

Archivo audiovisual de RTRM. En 2018 se adjudicó el concurso público del nuevo sistema informático del archivo audiovisual de RTRM a **VSN**. Durante 2019, con apoyo del área de sistemas, se avanzó en el proceso de migración de los campos de catalogación y de los contenidos audiovisuales existentes en el sistema anterior (**Tedial**) al nuevo sistema. Además, para acelerar considerablemente el proceso de migración, VSN suministró e instaló un equipo NAS sin coste y RTRM contrató una modificación de procesos de exportación de contenidos a la empresa Tedial. Como preveían los pliegos técnicos, se planificó una acción de formación orientada a usuarios y administradores de sistemas que se realizó en las instalaciones de RTRM. En diciembre se adquirieron 50 discos de 8TB para aumentar la capacidad de almacenamiento del sistema de **VSN** lo que ha permitido seguir incorporando los nuevos contenidos de televisión generados por CBM.

Estudio de la calidad del subtulado en las emisiones de 7TV. RTRM ha trasladado en numerosas ocasiones al Responsable del contrato de la gestión indirecta del servicio público de comunicación audiovisual televisivo la falta de calidad mínima del subtulado que realiza el canal autonómico público 7TV. Para valorar adecuadamente esta situación, el Director General solicitó en 2018 la contratación del primer estudio de calidad del subtulado de las emisiones del canal autonómico 7TV. Se contrató al **CESyA**, Centro Español del Subtitulado y la Audiodescripción. En enero de 2019 se contrató un nuevo análisis de la calidad del subtulado de las emisiones del canal autonómico 7TV, en este caso comparándolo con dos televisiones autonómicas similares (Aragón Televisión y Radiotelevisión pública de Asturias) así como con el canal nacional TVE1 de RTVE. El **CESyA** reúne a un grupo de investigadores de la Universidad Carlos III de Madrid y utiliza sus laboratorios de Accesibilidad Audiovisual. El **CESyA** creó en el año 2012 el Grupo de Calidad del

Subtitulado y la Audiodescripción, en el que se encuentran representadas las asociaciones de personas con discapacidad, radiodifusores y empresas de creación de contenidos.

Mejoras en las instalaciones de RTRM de Murcia. A principios de 2019 se finalizó la distribución para ubicar tres despachos para jefes de departamento en la planta primera (dando lugar a un despacho adicional). Consecuentemente, se modificó la instalación de equipos de aire acondicionado y de detectores de incendios. En ambas plantas de la sede de Murcia, se han renovado todos los detectores de incendios conectados por lazos por detectores más modernos conectados a un bus de comunicaciones. Este cambio permite identificar ahora, el lugar concreto en caso de alarma, al permitir identificar individualmente cada detector que se active. Se han renovado la totalidad de equipos de iluminación de emergencias de la planta baja dada su antigüedad y siguiendo las recomendaciones de la empresa de mantenimiento. Se han instalado dos sondas de temperatura, una en la sala técnica y otra en la sala de SAIs, para evitar problemas fruto de un acondicionamiento inadecuado. Las sondas de temperatura emiten un aviso automático mediante alarmas por correo electrónico si se supera un umbral fijado. Se ha instalado un nuevo sistema de lectura de huella para el fichaje.

Contrataciones. En 2019 se mantuvo nuestra adhesión y participación en los contratos centralizados de la CARM: comunicaciones (Telefonía fija, móvil, accesos IP, Internet, seguridad) y de impresión y fotocopiado (Proyecto Árbol). Además, el departamento tramitó los contratos para contar con Movistar+ TV, Vodafone TV, correo corporativo GMAIL, antivirus, seguridad en Internet mediante accesos SSL, enlaces circunstanciales fijos (RDSI e IP) para exteriores, accesos mediante datos móviles 4G, etc. Se mantuvo vigente el contrato de renting de material informático. En diciembre, sin embargo, finalizó el contrato de renting de los dos vehículos que permitían contar a la emisora con dos unidades móviles. Se tramitó un nuevo contrato para el alquiler por un año de dos vehículos que se adjudicó al concesionario Renault en Murcia. Se contrataron también servicios de mantenimiento de instalaciones eléctricas, grupo electrógenos, SAIs, AA.CC. e instalaciones contra incendios para las diferentes sedes de RTRM. Se contrataron servicios de mantenimiento anual para los servidores informáticos, equipos de red, enlaces y equipamiento de los controles de los estudios de radio (mesas de audio, matriz de comunicaciones, etc.). Se contrataron también, servicios de mantenimiento, soporte y help-desk anuales para las aplicaciones software de gestión administrativa y recursos humanos, archivo audiovisual, edición y grabación de audio y gestión de publicidad.

Incremento jornadas. Durante 2019 se han incrementado notablemente las actuaciones en eventos especiales o extraordinarios que han requerido la disponibilidad y refuerzo de turnos de técnicos del departamento. Estas actuaciones se han debido fundamentalmente a las convocatorias de elecciones (nacionales, europeas, autonómicas y locales) que, durante este año, se han celebrado en tres ocasiones (28 de abril, 26 de mayo y 10 de noviembre), a las que se han sumado las DANAs de septiembre y diciembre de catastróficas consecuencias en localidades de la Región de Murcia, su cobertura, seguimiento y visitas de autoridades.

3. ACTIVIDAD EN 7TV

La actividad de gestión indirecta de 7TV Región de Murcia se concreta, conforme a los parámetros establecidos en el Contrato Programa 2014-2016, en los indicadores que se detallan a continuación con datos procedentes de los informes del Departamento de Control de Servicio Público.

3.1 Indicadores de actividad de 7TV Región de Murcia

A continuación se desglosan los indicadores que permiten analizar y valorar el desempeño de 7TV Región de Murcia en horas de producción, otros indicadores y actividad e indicadores de redes sociales y contenidos Web.

Durante el periodo de 2019, la actividad de 7TV Región de Murcia en cuanto a producción y emisión de programas responde en general, y en términos cuantitativos, a los parámetros establecidos en el contrato programa y en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

CUADRO 1		
7TV RM: CÓMPUTO DE HORAS EMITIDAS DURANTE 2019 POR CATEGORÍAS		
CATEGORÍA (1)	TOTAL	EXIGIDO [diferencia]
Horas totales de emisión	8.099h 38 ' 51"	
Horas computables / prod. propia	4.136 h 57' 09"	3.832 h 17' 24"/a [+304 h 39'45"]
Horas de producción independiente	5.980 h	3.000 conjunto contrato programa (3 años) [+2.980]
Horas de informativos	1.663h 39' 00"	
Horas otros programas informativos	379h 21'06"	
TOTAL HORAS/SEMANA PROGRAMACIÓN INFORMATIVA	31h 54' 27"	18 h/s [+13h 54' 27"]
Horas servicio público	62h 14' 43"	
Horas otros programas servicio público	696h 01' 01"	
TOTAL HORAS / SEMANA PROGRAMACIÓN SERVICIO PÚBLICO	79h 20' 35"	42 h/s [+37h 20' 35"]
Horas retransmisiones socioculturales	125h 17' 40"	80 h/a [+45h 17' 40"]
Horas retransmisiones deportivas	232h 06' 07"	
Horas otros eventos	523h 25' 24"	

Horas redifusiones	3.133h 29' 41"	
Horas producción ajena	827h 02'	

(1) La cláusula QUINTA del Contrato Programa establece un mínimo de 3.000 horas de emisión de programas de producción regional independiente para los tres años de vigencia del contrato.

Otros indicadores objeto de análisis, fuera de la cantidad de horas de producción pero igualmente establecidos en el contrato programa, se refiere a:

- Facturación y tiempos publicitarios
- Datos de accesibilidad
- Audiencias
- Datos sobre impacto económico establecidos en el contrato programa.

Los datos ofrecidos en el siguiente cuadro resumen son relativos a 2019, considerándose anualmente en su caso los máximos y mínimos exigidos a término del contrato programa.

CUADRO 2		
7TV RM: INDICADORES DE ACTIVIDAD EN 2019 (excluidos los relativos a horas de producción)		
CATEGORÍA	TOTAL	EXIGIDO
PUBLICIDAD		
Facturación publicidad	1.290.037,72€	10% del presupuesto a término del CP [14,45 % anual en 2019]
Minutos publicidad	29.506'	
Minutos autopromoción	6.009'	
ACCESIBILIDAD (1)		
Audiodescripción	7h 00' 39"	7 h/s [+39"]
Subtitulación(2)	99,25%	90% emisión [cumplido +0,25%]
Lengua de signos	7h 30'00"	7 h/s [+ 30']
AUDIENCIAS 2019		
Cuota pantalla (share) media	2,8%	
Audiencia Media (AM)	5.000	
Audiencia Media Acumulada (MAA)	227.000	
Cuota pantalla informativos L-V	5,1%	
Cuota pantalla informativos F/S	4,4%	
Cuota 7N Noticias (más visto)	7N MATINAL 13/09/2019 (34,5% Cuota)	
IMPACTO ECONÓMICO		
Coste por habitante y año (3)	7,53 €/hab.	Inferior a 10€
Retorno a productoras (solo por programas)	2.409.882,67 €	25% de la subvención [27%]
Retorno a productoras (cómputo total) (4)	3.337.162,83 €	25% de la subvención [37,39%]

Distribución del retorno a productoras	Ver tabla en anexo 1	
Financiación anticipada de obra audiovisual (5)	Año 2017: 49.774,29€ Año 2018: 108.382,39€ Año 2019: 132.176,60€	6% subvención (10% en oferta) [10,25%]
Empleo directo (6)	115 media anual	
Empleo indirecto (7)	178 media anual	El doble del empleo directo

(1)El Responsable del Contrato resolvió en comunicación interior nº 114901/2018 de 17 de abril de 2018 que: *“Para el contrato de gestión indirecta del servicio público de comunicación audiovisual televisiva, la fecha de 31 de diciembre corresponde con el 31 de marzo, que es cuando finaliza cada anualidad. Conforme a la LGCA los valores deben alcanzarse a fecha 31 de diciembre, es decir, al final del año o lo que es lo mismo, en el año siguiente es cuando se debe mantener la media de horas semanales o el porcentaje establecido en su caso. Por tanto, durante el cuarto año de contrato (desde el 1 de abril de 2018 al 31 de marzo de 2019) la adjudicataria deberá cumplir con los parámetros establecidos en la LGCA para el tercer año (2012), con una media semanal de 7 horas para audiodescripción y lengua de signos y 70% de subtítulos. El objetivo final, de 90% de subtítulos y de 10 horas para lenguaje de signos y audiodescripción, se deberá alcanzar a los 4 años completos del contrato y mantener su cumplimiento durante el quinto y sucesivos años”.*

(2) En abril de 2018 se adjunta en anexo informe de evaluación cualitativa de la subtítulos en 7 TV Región de Murcia, realizado por el Centro Español de Subtitulado y Audiodescripción (CESyA) sobre una muestra de programación de abril de 2018. En dicho informe, se concluye que: *“De forma general, el contenido del subtítulo analizado para este informe, carece de la calidad suficiente como para considerar que se está prestando el servicio de una forma mínimamente aceptable para su correcta comprensión y utilización como medio de comunicación para las personas usuarias del servicio”.* Pendiente de modificaciones sobre los protocolos, técnicas y sistema de subtítulo.

(3)El cálculo incluye, además del importe anual del contrato de gestión indirecta del servicio televisivo (10,800.000€), la ejecución de gastos del presupuesto de RTRM imputables a la realización y control del servicio televisivo.

(4)El cálculo del cómputo total incluye retorno de inversión a productoras por programas, ENG, delegaciones, servicios auxiliares de producción y servicios auxiliares de transporte de señal. En ambos casos (solo programas y cómputo total) el porcentaje se calcula sobre la base imponible de la subvención (8.925.619,80€)

(5)De acuerdo con el compromiso de la oferta, el adjudicatario aplica el 10% (el 6% que establece la LGC más un 4% adicional) de la cuenta de explotación, equivalente a la facturación publicitaria, del ejercicio anterior. Según los datos aportados por CBM, el importe correspondiente a la obligación de 2019 era de 132.176,60€. Según notificación de CBM, para dar cumplimiento a la financiación anticipada de la producción europea de películas cinematográficas, películas y series para televisión, documentales y películas y series de animación que le impone el artículo 5 de la Ley 7/2010 de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual, CBM aportó un importe total de 132.176,60€ al largometraje *“Con quien viajas”*, una coproducción entre NEÓN PRODUCCIONES, ÁLAMO AUDIOVISUAL, A.I.E Y ÁLAMO PRODUCCIONES AUDIOVISUALES. El acuerdo de aportación financiera se suscribió el 15 de octubre de 2019, sin que conste convocatoria pública para dicha financiación.

(6)Datos aportados por el gestor indirecto.

(7) Datos aportados por el gestor indirecto.

3.2.2. Programación y retransmisiones

En el apartado de retransmisiones, durante 2019 se produjeron diversas incidencias marcadas principalmente por dos acontecimientos: inclemencias meteorológicas y la celebración de dos convocatorias electorales en abril y mayo. En el primer caso, algunas de las retransmisiones previstas fueron canceladas, por lo que resultó materialmente imposible llevarlas a cabo. En cuanto a los procesos electorales, se tuvo en cuenta el despliegue adicional que esto supuso tanto en recursos técnicos como humanos, por lo que se optó por un replanteamiento de los eventos a transmitir en directo durante esos meses. Las modificaciones no supusieron, en ningún caso, merma en la cobertura de los eventos eliminados dentro de la programación de 7TV.

DÍA	HORA	PROGRAMACIÓN PREVISTA	MOTIVO	SUSTITUIDA POR
VIERNES 19 ABRIL	09:30-12:15	PROCESIÓN NUESTRO PADRE JESÚS. (SALZILLOS) MURCIA	METEOROLÓGICO	RD PROCESIÓN AÑO 2018
SÁBADO 4 MAYO	19:00- 22:00	DESFILE MOROS Y CRISTIANOS CARAVACA DE LA CRUZ	RECURSOS	ELECCIÓN REINAS ALCANTARILLA
SÁBADO 14 SEPTIEMBRE		DESFILE MOROS Y CRISTIANOS MURCIA		
DOMINGO 21 ABRIL	10:15 - 11:30	PROCESION DEL RESUCITADO		MURCIA EN VIVO

3.2.3. La audiencia en 7tv

La audiencia de 7tv Región de Murcia alcanzó una cuota media del **2,8%** durante 2019 (gráfico 1), disminuyendo **1 décima** sobre los índices del año anterior. Este resultado queda, un año más, por debajo de los objetivos fijados en el contrato programa.

En términos comparativos, tanto la cuota de pantalla general como la de informativos en sus distintas franjas y periodos (lunes a viernes y fin de semana), se sitúan por debajo de los informativos regionales de la televisión (Informativo Territorial TVE) y de los informativos de las cadenas generalistas en abierto para el ámbito de la Región de Murcia (Tabla 1) que son las referencias relativas que establece el contrato programa. Los informativos continúan siendo uno de los principales motores de la audiencia, copando, junto con las retransmisiones, los máximos y las categorías de programas más vistos.

Cuota Media 7Tv RM

Evolución 2015 a 2019

	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Enero	0,8	1,9	2,9	2,7	2,5
Febrero	0,9	2,1	2,8	3,1	2,9
Marzo	1,0	2,4	2,5	3,1	2,8
Abril	1,2	2,2	2,9	3,9	3,2
Mayo	1,2	2,0	2,5	3,1	2,6
Junio	1,6	2,2	2,7	2,9	2,6
Julio	1,6	2,8	2,4	2,5	2,5
Agosto	1,9	2,7	2,7	3,0	2,4
Septiembre	1,7	2,7	2,7	3,1	4,5
Octubre	1,5	2,6	2,1	2,6	2,5
Noviembre	1,5	2,4	3,2	2,7	2,4
Diciembre	1,5	3,0	2,6	2,6	2,7
ANUAL	1,4	2,4	2,7	2,9	2,8

Gráfica evolución audiencia media 7tv por años
De 2015 a 2019

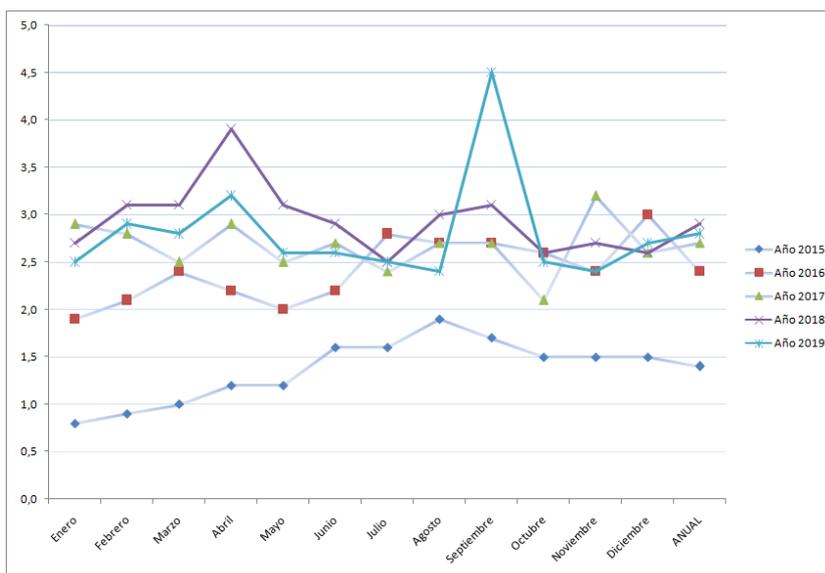
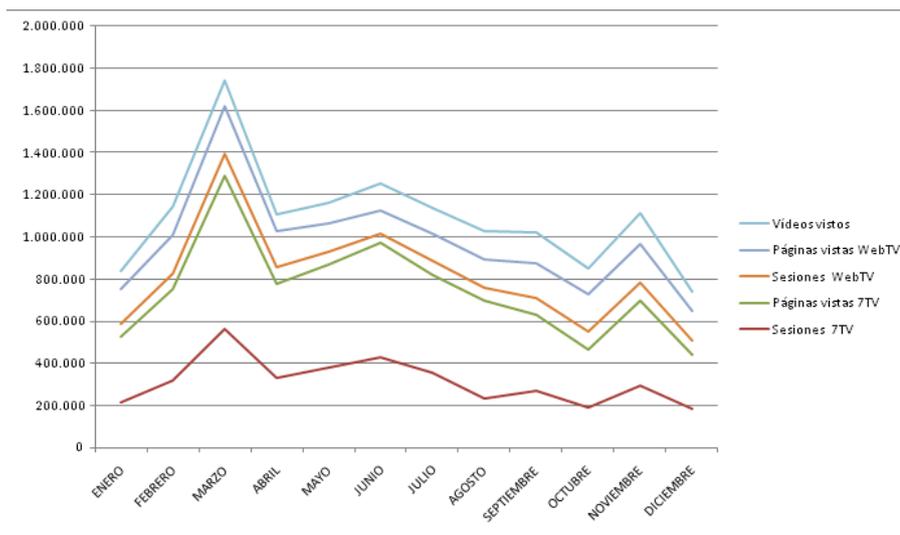


Tabla 1: Cuota de pantalla de informativos territoriales y nacionales en el ámbito de la Región de Murcia 2020

									
INF.T5 TOTAL La V	16,2	A3 NOT. TOTAL La V	15,0	LA SEXTA NOTICIAS La V	6,6	TVE INF MUR La V	14,2	7TV INF TOTAL La V	5,2
INF.T5 TOTAL FS	15,0	A3 NOT. TOTAL FS	12,4	LA SEXTA NOTICIAS FS	8,4			7TV INF TOTAL FS	4,4

Actividad web de 7TV Región de Murcia en 2019

Columna1	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE	TOTAL
7tvregiondemurcia.es													
Sesiones 7TV 2016	58.443	83.867	73.567	66.684	76.210	90.726	54.966	58.928	59.451	60.514	55.989	83.933	823.278
Sesiones 7TV 2017	88.541	114.317	103.594	127.494	207.936	141.500	192.346	129.587	123.647	211.234	192.977	145.360	1.778.533
Sesiones 7TV 2018	211.961	138.659	209.236	203.768	163.705	132.473	104.033	158.748	192.805	185.818	139.992	131.116	1.972.314
Sesiones 7TV 2019	216.168	318.960	563.735	330.647	379.670	428.365	356.666	233.564	267.744	191.284	294.794	184.179	2.624.647
webtv.7tvregiondemurcia.es													
Sesiones 2016	53.145	89.595	88.867	83.585	80.433	50.124	45.321	43.016	57.047	62.978	58.891	55.005	768.007
Sesiones 2017	64.209	68.380	71.436	91.753	89.847	60.085	46.132	51.514	63.261	57.921	79.509	55.152	799.199
Sesiones 2018	71.872	80.059	79.946	83.826	72.143	53.869	35.512	33.360	63.534	51.139	63.385	46.919	735.564
Sesiones WebTV 2019	62.152	73.848	101.951	78.262	59.066	44.316	60.326	60.326	75.779	83.486	83.166	64.810	796.982
REPRODUCCIONES													
Directo 2016	14.395	27.951	30.199	26.763	21.009	9.919	7.994	8.182	20.940	25.026	21.479	20.512	234.369
Directo 2017	39.027	57.023	56.771	55.366	58.987	45.931	40.682	40.598	38.680	40.302	38.890	40.058	552.315
Directo 2018	29.712	34.823	36.338	40.911	31.458	22.015	11.470	12.157	30.791	21.381	30.344	22.709	324.109
Directo 2019	28.192	33.425	49.222	43.062	21.597	442	859	1.754	3.843	201	89	293	182.979
Videos a la carta 2016	26.771	28.258	19.738	32.533	33.654	23.808	15.301	18.149	28.956	25.386	33.125	22.949	308.628
Videos a la carta 2017	42.559	44.145	58.803	65.291	85.949	53.254	39.520	31.096	29.614	126.012	60.963	66.110	703.316
Videos a la carta 2018	56.385	54.303	115.844	106.171	97.310	55.780	52.295	57.598	77.396	65.296	63.332	57.913	859.623
Videos vistos 2019	88.858	131.919	120.461	80.338	99.175	128.199	116.030	129.231	147.006	121.128	145.644	89.643	1.034.038



Indicadores web de 7TV Región de Murcia 2019

La actividad de acceso a contenidos a través de la web (7tvregiondemurcia.es y wbtv.7tvregiondemurcia.es) presenta unos resultados desiguales. La web de acceso mayoritario ha tenido un reseñable repunte al alza (652.333 sesiones), y un leve aumento en la web secundaria 61.418 sesiones).

En cuanto a las reproducciones, las de “directo” continúan con la caída sufrida en 2018 respecto a 2017, quedando el dato de 2019 en -141.130 reproducciones. La sección “vídeos a la carta” crece en 174.415 reproducciones, situándose en 2019 en 1.034.038 totales.

Actividad social de 7TV Región de Murcia en 2019

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE	2019	2018	2017	2016
TWITTER																
Total Seguidores	14.545	14.859	15.061	15.388	15.613	15.791	15.963	16.137	16.376	16.644	16.998	17.133	20.878	17.133	14.329	11.029
Tweets	407	375	456	424	449	446	398	419	411	409	409	407	4.688	5.010	4.628	4.040
Impresiones	641.000	504.000	692.000	636.000	633.000	657.000	533.000	670.000	622.000	578.000	578.000	544.000	8.598.000	7.288.000	6.576.000	5.773.000
Visitas al perfil	21.700	13.500	16.000	18.700	12.100	12.100	7.999	8.953	12.900	12.200	12.200	10.800	149.279	159.152	140.999	154.464
Menciones	1.511	1.646	1.768	2.238	1.482	1.287	1.291	1.125	1.702	1.505	1.505	1.417	21.223	18.477	15.307	12.654
FACEBOOK																
Total fans	43.200	44.184	45.498	46.214	47.115	48.406	49.210	49.751	49.997	50.771	51.679	52.243	64.603	52.243	42.012	22.498
Publicaciones	441	400	465	432	481	475	444	442	426	445	433	452	4.936	5.336	5.322	3.902
Impresiones	3.345.755	2.493.689	3.656.681	3.110.181	3.020.551	2.586.454	2.036.503	2.928.400	2.982.262	2.951.064	2.555.484	3.996.979	47.244.743	35.664.003	35.969.711	16.908.415
YOUTUBE																
Total suscriptores	6.225	6.792	7.302	7.995	8.588	9.353	9.789	10.363	11.323	12.063	12.650	13.153	22.789	13.153	5.821	1.658
Videos subidos	51	41	59	55	47	37	25	32	42	42	47	37	470	515	478	307
Visualizaciones	185.392	185.521	239.535	256.649	248.655	251.348	197.615	196.825	251.173	237.800	203.287	153.949	3.414.481	2.607.749	2.300.071	511.173

Indicadores en redes sociales de 7TV Región de Murcia 2019

En las redes sociales continúa la progresión ascendente desigual de los años precedentes. **Facebook** sigue siendo la red social más seguida en 2019 con 64.603 fans, y la que mayor incremento ha conseguido (12.360 fans nuevos) y con un importante aumento en el número de impresiones de 11.580.740 respecto a los datos de 2018. **Twitter** solo ha conseguido 3.745 nuevos seguidores respecto a 2018, aunque presenta una subida importante en las impresiones, situándose en un total de 8.598.000. La actividad de **Youtube** también arroja resultados positivos. El más significativo es el total de suscriptores que se sitúa en 22.789, siendo 9.636 de ellos nuevos. Las visualizaciones han aumentado en 806.732, lo que sitúa el dato total cercano a los tres millones y medio.

4. ACTIVIDAD EN ORM

4.1. Desarrollo de coberturas de programas

Cobertura informativa sobre la DANA mes de septiembre

La cobertura de los efectos de la DANA de los días 12 al 14 de septiembre por parte de Onda Regional de Murcia comportó más de 60 h de cobertura en directo. Del total de horas de emisión en directo, 42 horas realizaron de forma ininterrumpida, incluyendo en ellas las 26 horas de situación de alerta roja decretada por AEMET.

En la cobertura de Onda Regional de Murcia participaron 20 redactores de informativos y programas y 10 técnicos de sonido en estudios y unidades móviles, más la red de más de 20 corresponsales que ha permitido cubrir en directo la totalidad de los municipios afectados. El esfuerzo de la cobertura fue posible gracias a que los redactores que ha participado en ella no han tenido reparo en modificar y doblar turnos. Algunos de ellos, de hecho, interrumpieron sus vacaciones o libranzas. A ello se añade también que 3 técnicos de sistemas doblaron sus turnos para poder resolver las incidencias de emisión en FM, TDT, web y streaming, garantizando así el servicio.

A través de Twitter y la Web Onda Regional de Murcia estuvo informando de forma continuada desde el jueves al sábado, con anticipos de los programas especiales, avisos de incidencias e información actualizada, desmintiendo también bulos e informaciones imprecisas. La emisora pública generó un considerable engagement en redes sociales, vehiculando de forma eficaz informaciones de servicio público de autoridades en tiempo real.

Las decisiones sobre la cobertura a lo largo del tiempo que duró la programación especial en torno a la DANA se han tomado de forma colegiada y con criterio profesional por el conjunto del Comité de Dirección de Contenidos. De acuerdo con la estructura de órganos directivos de RTRM aprobada por el Consejo de Administración el 19 de julio de 2016, el Comité de Dirección de Contenidos coordina de manera colegiada las decisiones relativas a contenido radiofónico y digital de RTRM, y está compuesto por la jefatura de Informativos, la jefatura de Programas, la jefatura de Contenidos Interactivos, la jefatura de Deportes y la Dirección de RTRM.

A lo largo de los días 12 y 13 de septiembre de 2019, al hilo de los preparativos efectuados para la cobertura informativa de la alerta roja por DANA, el Comité de Dirección de Contenidos mantuvo de forma continuada la coordinación de decisiones y los procesos de deliberación que derivaban de su naturaleza colegiada.

Dicha coordinación no fue presencial, por encontrarse los miembros del Comité en distintas localizaciones: La jefa de Programas en la sede de Cartagena, coordinando junto con Informativos los efectivos sobre el terreno en el campo de Cartagena; Informativos y Digital en Murcia, coordinando el área de la capital y la zona alta del Segura, coordinando las corresponsalías de Lorca y Yecla y gestionando el contenido

web y de redes sociales, y el Director General retenido en Alicante por las inundaciones tras regresar de una Junta General Extraordinaria de FORTA.

La coordinación se efectuó a través de herramientas telemáticas (Telegram) y llamadas telefónicas, y los miembros del Comité de Dirección de Contenidos mantuvieron sus comunicaciones y su actividad durante toda la noche del jueves 12 al viernes 13.

El día 13 a las 14:48 h la Jefa de Programas comunica en el canal del Comité Dirección de Contenidos que el redactor Paulino Ros le ha propuesto realizar la noche del viernes 13 al sábado 14 un programa especial toda la noche (de 00 h a 6:30h) similar al que ha realizado la noche anterior. La Jefa de Programas manifiesta sus dudas sobre la pertinencia y la disponibilidad de recursos. La Jefa de Informativos, antes de retirarse a descansar después de una jornada de más de 15 horas seguidas, comparte las dudas de la Jefa de Programas puesto que esa noche, finalizada ya la alerta roja, no podrán contar con declaraciones de alcaldes y autoridades, que llevan más de 24 h a disposición continuada de los medios.

Se produce un debate en el que participan el Director General, la Jefa de Programas, el Jefe de Contenidos interactivos y el Jefe de Deportes.

El Director General expone como argumentos a favor de mantener la cobertura por la noche la evolución del desagüe del pantano de Santomera, la evolución de la posible crecida del río Segura y de la situación en los Alcázares. Como argumentos en contra se consideran la falta de disponibilidad de fuentes autorizadas u oficiales (que puede redundar en un programa exclusivamente basado en declaraciones personales imposibles de contrastar), la falta de aporte informativo (el caudal del río ha comenzado a bajar a esa hora y el aviso de una posible crecida y posibles aportes de lluvias que realiza AEMET se refiere a primeras horas de la mañana, con los efectivos de informativos ya a pleno rendimiento). A ello se añade la necesidad de racionalizar los recursos para mantener el ritmo informativos durante los días inmediatamente posteriores, con la cobertura de los efectos desastrosos de la DANA.

Después de debatir vía telemática y telefónica, se decide plantear al redactor voluntario la opción de coordinar un informativo especial de 22 h a 00h o 1h de madrugada, con la posibilidad de ampliarlo si la situación lo demanda y los recursos lo permiten. Según asume unánimemente el Comité de dirección de Contenidos, con ello se asegura una cobertura informativa de calidad, aportando resúmenes ampliados del día, y declaraciones de autoridades de última hora a las declaraciones personales de testigos y afectados.

La Jefa de Programas comunica al redactor Paulino Ros la opción acordada por el Comité de Dirección de Contenidos. Este le manifiesta que ese programa lo pueden hacer sus compañeros de redacción y que él se ofrece únicamente para un programa continuo toda la noche, como considera que debe hacerse. La cobertura informativa de servicio público queda garantizada en tanto no se producen declaraciones ni informaciones de relevancia hasta que, ya por la mañana, se confirma que el Segura no se desborda por el centro de la capital, siendo todas las eventualidades informativas cubiertas por los equipos informativos que retoman la programación especial en la

mañana del sábado 14. Dicha programación especial se mantiene durante el sábado 14 y el domingo 15.

La respuesta de las audiencias fue muy positiva, valorando de forma generalizada la labor de servicio público de los profesionales de Onda Regional. En redes sociales, se multiplicó la participación de forma considerable. En Twitter, solo la cuenta corporativa de Onda Regional emitió 433 tuits informativos de forma continuada en los días de cobertura de la DANA, obteniendo 1100 seguidores más, con incrementos superiores al 1000% en engagement. En Facebook, los 46 posts publicados con informaciones sobre la DANA generaron 189.000 impresiones, con un incremento del 460 % en las interacciones. Televisión española utilizó, previo permiso, en el TD1 del 14 de septiembre de 2019 y en el programa 'Aquí la Tierra de esa' semana imágenes tomadas por Onda Regional de Murcia para sus contenidos digitales.

RESUMEN COBERTURA INFORMATIVA DE LA DANA DEL 12-14 SEPTIEMBRE			
ONDA REGIONAL DE MURCIA			
Horas de Información			
Horas en directo			60
Horas realizadas de forma ininterrumpida			42
Horas realizadas en situación de alerta roja			26
Recursos humanos empleados			
Redactores (de informativos y programas)			20
Técnicos de sonido			10
Corresponsales			20
IMPACTOS EN WEB Y RRSS			
Twitter			
Tuits emitidos			433
Impresiones			1.000.000
Interacciones			9.399
Nuevos seguidores del 12 al 15 septiembre			1.118
Visualizaciones tuit mayor impacto			16.000
Facebook			
Post emitidos			46
Impresiones			190.000
Interacciones			21.778
Nuevos seguidores del 12 al 15 septiembre			333
Visualizaciones post mayor impacto			9.600
Web orm.es			
Máximo usuarios registrados			2.500
Usuarios nuevos			1.100
Impresiones			189.000

4.3.1. Audiencias

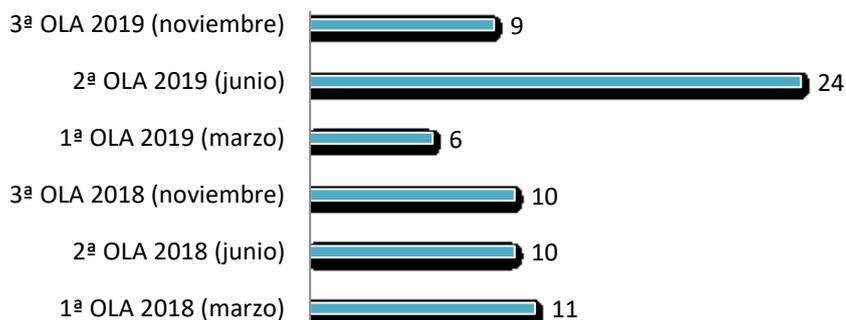
Onda Regional obtuvo en 2019 resultados desiguales en las tres olas del EGM. Destaca el enorme aumento en el segundo trimestre del año, tanto en las emisiones de lunes a viernes como en fin de semana. No obstante, en la clasificación anual la emisora quedó en el último lugar de las seis emisoras generalistas más escuchadas en el ámbito de la Región de Murcia.

1.- Onda Regional - Comparativa Olas 2018 – 2019

	1ª Ola 2018 (marzo)		2ª Ola 2018 (junio)		3ª Ola 2018 (noviembre)		1ª Ola 2019 (marzo)		2ª Ola 2019 (junio)		3ª Ola 2019 (noviembre)	
	(000)	(%)	(000)	(%)	(000)	(%)	(000)	(%)	(000)	(%)	(000)	(%)
Total población (000) 1.246	De lunes a viernes											
Onda Regional	11	0,9	10	0,8	10	0,8	6	0,5	24	1,9	9	0,7

COMPARATIVA OLAS 2018 - 2019

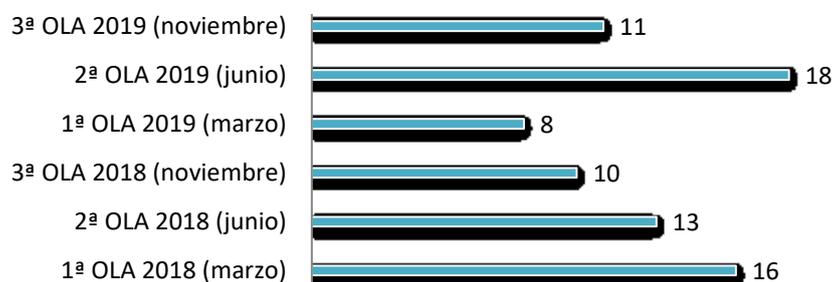
■ Onda Regional de lunes a viernes (000)



	1ª Ola 2018 (marzo)		2ª Ola 2018 (junio)		3ª Ola 2018 (noviembre)		1ª Ola 2019 (marzo)		2ª Ola 2019 (junio)		3ª Ola 2019 (noviembre)	
	(000)	(%)	(000)	(%)	(000)	(%)	(000)	(%)	(000)	(%)	(000)	(%)
Total población (000) 1.246	De lunes a domingo											
Onda Regional	16	1,3	13	1,0	10	0,8	8	0,6	18	1,5	11	0,9

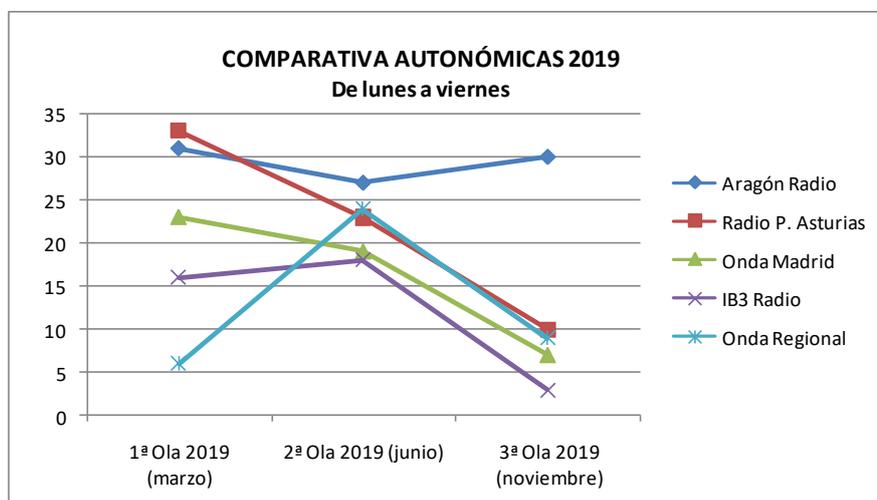
COMPARATIVA OLAS 2018 - 2019

■ Onda Regional de lunes a domingo (000)

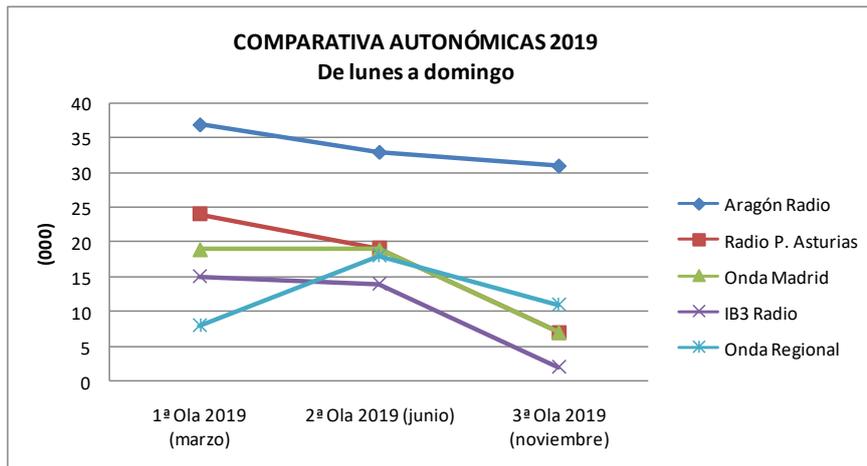


2.-Comparativa autonómicas – Olas 2019

	De lunes a viernes				
	Aragón Radio	Radio P. Asturias	Onda Madrid	IB3 Radio	Onda Regional
1ª Ola 2019 (marzo)	31	33	23	16	6
2ª Ola 2019 (junio)	27	23	19	18	24
3ª Ola 2019 (noviembre)	30	10	7	3	9

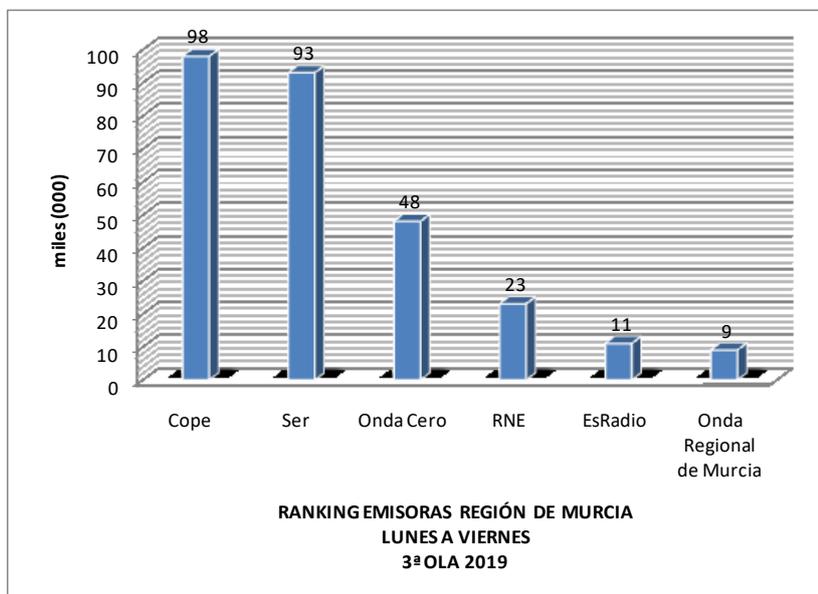


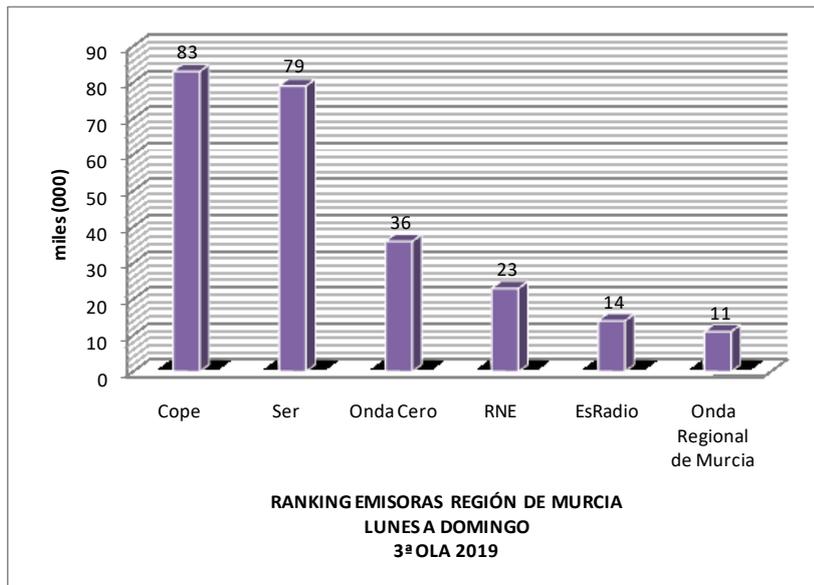
	De lunes a domingo				
	Aragón Radio	Radio P. Asturias	Onda Madrid	IB3 Radio	Onda Regional
1ª Ola 2019 (marzo)	37	24	19	15	8
2ª Ola 2019 (junio)	33	19	19	14	18
3ª Ola 2019 (noviembre)	31	7	7	2	11



3.- Ranking Cadenas Región de Murcia - 3ª Ola 2019

	LUNES A VIERNES		LUNES A DOMINGO	
	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%
Cope	98	7,9	83	6,7
Ser	93	7,4	79	6,4
Onda Cero	48	3,8	36	2,9
RNE	23	1,9	23	1,9
EsRadio	11	0,9	14	1,1
Onda Regional de Murcia	9	0,7	11	0,9





4.3.2. Métricas en RRSS y web

PORTAL WEB

Onda Regional siguió creciendo en Internet, la página web **www.orm.es** duplicó el número de visitas durante 2019

- La web de la radio pública alcanzó el pasado año las **2 millones de visitas** frente al millón cien mil visitas de 2018, según los datos de *Google Analytics*.

- Durante 2019 se consiguieron cifras récord en cuanto a número de usuarios de la web por mes, superando los **41.000** en diciembre.

- Las mejores cifras obtuvieron en septiembre y diciembre, coincidiendo con las Danas que afectaron a la región de Murcia, lo que reforzó la labor de servicio público que presta nuestra emisora también en el ámbito digital ante la demanda de información en situaciones de emergencia. En septiembre, mes en el que ocurrió la primera gota fría, registramos **215.000 visitas a páginas**, y en **diciembre**, marcado por un nuevo temporal, **190.000**.

- Para completar los datos utilizamos nuestro panel de administración de la web, que nos indica que **www.orm.es** registró **8 millones de clics en 2019**, frente a los 5 millones del año anterior. (*Google Analytics* mide el acceso a la web por sesiones y nuestro panel nos muestra 'datos en bruto', de ahí la diferencia entre estadísticas).

- Desde abril de 2017, fecha en la que se renovaron el diseño y los contenidos de la página web se están triplicando e incluso en algunos casos cuadruplicando los accesos a nuestro portal en internet.

REDES SOCIALES

-En cuanto a redes sociales, la comunidad de seguidores de Onda Regional siguió también en aumento. La cuenta de *Twitter* de **ORMurcia** rondaba los 20.000 seguidores y la de **ORMDeportes** ha alcanzó los 11.000. Si le añadimos las cuentas de programas como *MURyCÍA*, *Viva la Radio*, *La Radio del Siglo*, o *El Rompeolas* sumamos unos 33.000 seguidores en *Twitter*. En 2018 eran 26.000.

-El programa *Música de Contrabando* se ha estrenó en *Twitter* en diciembre. En su cuenta se subió vídeos de artistas como Carlos Tarque, Rozalen, o Second felicitando la Navidad con ORM.

-Las publicaciones en *Twitter* lograron **30 millones de impresiones** (impactos), frente a los 22 millones del año anterior.

-En Facebook, las cuentas de **Onda Regional** sumaron 9.000 seguidores. La página de ORMurcia **triplicó el número de impresiones** logrando 3,7 millones, cuando el año anterior fueron 1,4 millones.

-En diciembre el número de fans de la página de **Facebook** **subió en 1.000**, sobre todo a raíz de las publicaciones relacionadas con la Dana. Llama la atención un vídeo que publicamos sobre **Los Alcázares** nuevamente inundado que cuenta con **197.000 reproducciones** y que fue compartido por cerca de 4.000 personas.

-En septiembre, con motivo de la gota fría destaca el impacto en nuestras redes sociales de publicaciones o vídeos que tuvieron **más de 70.000 reproducciones** en *Facebook* y 40.000 en *Twitter*, como el de la despedida de la UME en Los Alcázares, y que fueron solicitados por canales nacionales de televisión como (TVE, Tele5, Antena3, La Sexta).

-En 2019 abrimos perfil en *Instagram* que contaba, al final de año, con **cerca de 1.000 seguidores**.

APLICACIÓN MÓVIL y EORM

-La radio autonómica estrenó en 2019 **nueva aplicación móvil**. Entre las novedades, la app incluye un sistema de notificaciones para dar a conocer la última hora de la actualidad regional.

-De igual modo Onda Regional ha seguido **ampliando su oferta de contenidos digitales en eORM**, un canal en el que se puede acceder a contenidos exclusivamente en línea y con la que refuerza nuestra apuesta por los podcast y el entorno digital. Este año hemos incorporado nuevos contenidos como *Proyecto Salzillo* y *Proyecto Calendario de Pascua*, *El Submarino*, *La Tercera en Juego*, o *La Pizarra*.

4.3.3. Otros indicadores

En el cuadro siguiente se resumen los datos de los principales indicadores para la actividad de Onda Regional en 2019.

CUADRO 3:		
ORM: INDICADORES DE ACTIVIDAD EN 2019		
CATEGORÍA	TOTAL 2019	EXIGIDO
HORAS DE EMISIÓN (1)		
Horas totales de emisión	8.532 h.	
PUBLICIDAD		
Facturación publicidad 2019	186.918,32 €	[4,07% anual en 2019] (2)
Facturación publicidad 2018	219.178,84 €	[5,07% anual en 2018]
IMPACTO ECONÓMICO		
Coste por habitante y año (presupuesto per capita)	3,0 €/hab.	Inferior a 10 €
<i>(1) No se emite producción ajena en la programación de Onda Regional. Las horas de producción no computan las del segundo canal (Onda Regional Música), que incluye únicamente, salvo emisiones especiales, contenidos musicales.</i>		
<i>(2) El cálculo de porcentaje de facturación publicitaria se efectúa sobre el presupuesto de ejecución de ORM en el conjunto del presupuesto total de RTRM.</i>		

4.3.4. Otras acciones

Web y aplicaciones móviles de Onda Regional. En 2019 las actuaciones en la web de Onda Regional se han centrado en mejoras que facilitasen el uso de la herramienta para publicación de contenidos y en mejorar procesos y velocidades de respuesta. El área de sistemas desarrolló en 2018 dos aplicaciones de móviles, una para iOS y otra para Android. En 2019 se han publicado nuevas versiones con mejoras en su accesibilidad y operatividad.

Nueva delegación de Yecla. Conforme a la petición realizada por la Dirección General de RTRM, durante 2019 se ha procedido a la búsqueda y acondicionamiento de una nueva sede para la delegación de Onda Regional en Yecla. Se localizó un bajo más amplio y con mejores condiciones cerca de la antigua delegación. Se contrataron las obras de acondicionamiento consistentes fundamentalmente en la instalación de paredes de pladur, visor y puerta con acondicionamiento acústico para conformar un estudio de grabación, pintura, instalación de iluminación con luminarias led y refuerzo de la instalación de aire acondicionado. También se contrató la imagen corporativa, incluyendo el suministro de un cartel exterior, una nueva mesa para el estudio y mobiliario de apoyo. El área de sistemas realizó una completa renovación del equipamiento informático, de los enlaces y de la configuración de la mesa de audio. La nueva delegación se inauguró en octubre.

Mejora del equipamiento técnico. Durante 2019 se migraron los equipos de los estudios de la emisora de Windows XP a Windows 10 instalando la nueva versión de Xframe (sistema de gestión del audio de la emisora) para este sistema operativo. Los equipos de

las redacciones se actualizaron de Windows XP a Windows 7. Su actualización a Windows 10 se planificó para 2020 junto a la de los servidores a los que se conectan. La nueva versión de Xframe instalada en todos los ordenadores cuenta con mejoras y nuevas prestaciones y el sistema operativo Windows 10 además de ser más avanzado, permite continuar con actualizaciones de seguridad. En las mesas de audio de los estudios de la sede de Murcia se han instalado los módulos de acceso Dante adquiridos el año anterior. En 2018 el área de sistemas inició un proyecto piloto con participación de redactores para la grabación, edición e inserción de textos en exteriores haciendo uso de aplicaciones móviles. Dadas sus conclusiones y resultados se decidió comprar en 2019 cuatro licencias del programa Hindenburg para edición de audio y la adquisición de terminales móviles avanzados, Iphone, con adaptadores de micrófono para conseguir la funcionalidad y calidad requerida. Para mejorar las posibilidades de conexión de las sedes de Onda Regional se han adquirido tres receptores quantum ST con posibilidad de conexión por IP o RDSI. Se han instalado sistemas de punto de accesos wifi profesionales en los Pabellones deportivos de Murcia y Cartagena para facilitar las retransmisiones deportivas de Onda Regional. Dada la sustitución de equipamiento informático que ha conllevado el contrato de renting de ordenadores, se han identificado los equipos obsoletos, fundamentalmente ordenadores y se han entregado a la empresa de reciclaje de la Universidad de Murcia, para su reutilización por ONG's o reciclado según los casos, como ya se hizo en años anteriores.

ANEXO 1

